

Tlajomulco

**C. JOSÉ SANTANA RÚELAS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día jueves, 11 de mayo del año 2017 a las 11:00 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación del dictamen del asta bandera y compra de la bandera para su instalación en el Ágora del Salón de Usos Múltiples del CAT.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

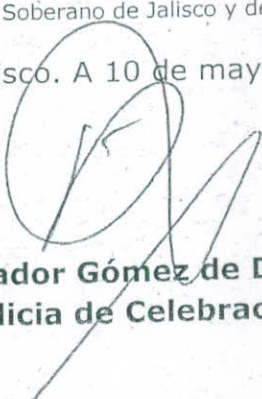
Orden del Día

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 10 de mayo del año 2017


**Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

c.c.p. Archivo
SGDD/jgt

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

José Santana Ruelas
Regidor

10/05/17
11:40 am

Tlajomulco

C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día jueves, 11 de mayo del año 2017 a las 11:00 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación del dictamen del asta bandera y compra de la bandera para su instalación en el Ágora del Salón de Usos Múltiples del CAT.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 10 de mayo del año 2017

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/jgt



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
10/05/2017
RECIBIDO
Humberto
Salvador Castellanos Ciprés
Regidor
11-41

Tlajomulco**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día jueves, 11 de mayo del año 2017 a las 11:00 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación del dictamen del asta bandera y compra de la bandera para su instalación en el Ágora del Salón de Usos Múltiples del CAT.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 10 de Mayo del año 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/jgt

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora

May 10/05/17
11:42am



Tlajomulco

C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día jueves, 11 de mayo del año 2017 a las 11:00 horas, en la Sala "A", de Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación del dictamen del asta bandera y compra de la bandera para su instalación en el Ágora del Salón de Usos Múltiples del CAT.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 10 de Mayo del año 2017

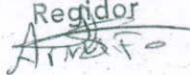

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/jgt

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

José Vázquez Zamora
Regidor


10-MAY-2017
11:43